



# Anuncia UNAM foros sobre la reforma al PJ

**SE DESLINDARON DE un análisis elaborado por investigadores de la misma casa de estudios**

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**L**a Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tomó distancia del análisis que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas sobre la reforma que plantea el Gobierno Federal al Poder Judicial y en el que realiza diversas críticas.

A través de su cuenta de X, la máxima casa de estudios del país, dejó en claro que se trata de la posición de un grupo de especialistas, sobre uno de los temas más polémicos.

“El documento sobre las 20 iniciativas de reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, circulado profusamente en las redes durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad”, publicó la institución.

Dejó en claro que los textos difundidos corresponden a la forma de pensar de quienes los elaboraron; pero, insistieron que no es el posicionamiento de



**Planean invitar** a académicos, especialistas y alumnos a los diálogos. **Cuartoscuro**

la comunidad académica ni estudiantil.

“La UNAM convocará en su momento a diversos foros académicos, donde se podrá darse una discusión abierta y plural”, estableció la máxima casa de estudios.

## **LA PROPUESTA**

El pasado fin de semana se distribuyó el documento del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que refieren sobre el riesgo de que el Poder Judicial sea presa de intereses políticos, en caso de que se avance el denominado Plan C, anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento elaborado por Sergio López Ayllín, Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, denominado las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales, establece que los ajustes propuestos por el Ejecutivo generarán una modificación a las reglas de acceso y ejercicio del poder.

También presenta una reformulación significativa a la división de poderes, una refundación de todos los poderes judiciales del país y una nueva relación con las fuerzas armadas.

Estos planteamientos generaron fuertes críticas tanto de AMLO, como de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. ●